ALCALDÍA MUNICIPAL SUESCA	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Municipio de Suesca Nit: 899.999.430-3	Versión: 1
	SOLICITUD CERTIFICACION BANCO DE PROYECTOS	Fecha: 06 de Enero de 2022
		Código: CON MN-1 F-6

Suesca Cundinamarca, Julio de 2026

Ingeniero.
HENRY ALFREDO CASTRO MORENO
Secretario de Planeación Y Desarrollo Económico
Suesca-Cundinamarca

ASUNTO: SOLICITUD BANCO DE PROYECTOS

Reciba un cordial saludo, de manera atenta me permito solicitar la expedición de la certificación de inscripción en el Banco de Proyectos y así iniciar el proceso contractual.

OBJETO CONTRACTUAL	"CONTRATAR LA EJECUCION DE OBRAS DE MANTENIMIENTO, REPARACION Y ADECUACION DE BIENES DE USO PUBLICO Y EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES, CORRESPONDIENTES A LA PLAZA DE MERCADO Y LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE SUESCA, CUNDINAMARCA."
VALOR	OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($ 85.584.557) M/CTE.
DIMENSION	DIMENSION No. 1
SECTOR	40 y 45
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE SUESCA, CUNDINAMARCA. FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE SUESCA, CUNDINAMARCA.
META PRODUCTO	26 – INTERVENIR EL ESPACIO PUBLICO EFECTIVO (ZONAS VERDES, PARQUES, PLAZAS, ANDENES Y ALAMEDAS) 27 – ADECUAR LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA PLAZA Y EL PARQUE PRINCIPAL OPTIMIZANDO LA ACTIVIDAD TURISTICA Y EL VALOR PATRIMONIAL. 29 – REALIZAR MANTENIMIENTO DE BIENES PUBLICOS MUNICIPALES.

Agradezco de antemano la atención prestada.

Atentamente,

HERMAN DANIEL ROJAS GARZON.
Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos.

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	FECHA TRAMITADO
Proyectó	Marcela Rivera Gracia / Apoyo Profesional Secretaría Infraestructura Y Servicios Públicos		JULIO/2026
Revisó y aprobó	Herman Daniel Rojas Garzón / Secretario Infraestructura Y Servicios Públicos		JULIO/2026
Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			